



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DICTAMEN TÉCNICO 03 / 2026

(Art 40 inc a) Resolución DNCP N° 230/25)

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL - MCN N° 03 - ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA CON ID: 482250

Lugar y fecha	: Ciudad de Este, 17 de Abril del 2026
UOC Convocante	: Facultad de Ciencias Económicas - UNE
Unidad o área requirente	: Dpto. de Suministros y Servicios Generales
Funcionario o técnico responsable	: Lic. Norma Teresita Alfonso
Dependencia y cargo que desempeña	: Encargada de Suministros y Servicios Generales

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

La limpieza y el mantenimiento adecuado de las instalaciones son fundamentales para garantizar un entorno de trabajo seguro, higiénico y productivo.

La adquisición de insumos de limpieza es esencial para mantener la salubridad y evitar la proliferación de enfermedades, así como para proteger el equipamiento y las infraestructuras de posibles daños a largo plazo.

Por eso tales como detergentes, desinfectantes, y otros materiales que no se encuentran en la tienda virtual, son consumibles de uso diario que requieren reposición constante para asegurar que las áreas comunes, oficinas, baños y otros espacios se mantengan en óptimas condiciones.

La compra de insumos de limpieza no es solo una necesidad operativa, sino una inversión en la salud, seguridad y sostenibilidad del ambiente laboral.

Se recomienda la adquisición de estos insumos de forma regular para garantizar que las instalaciones educativas se mantengan en condiciones óptimas, cumpliendo con los estándares requeridos y apoyando el bienestar de todos los ocupantes.

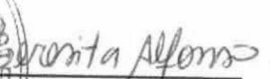
- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**


NO APLICA

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área requirente: (F)
Aclaración (*)


: Lic. Norma Teresita Alfonso
Enc. de Suministros y Servicios Grales.



NUESTRA MISIÓN: Institución formadora de profesionales en Ciencias Económicas, líderes comprometidos con el desarrollo socioeconómico sostenido y sustentable, basado en la investigación, extensión, innovación y el desarrollo de sus competencias humanas y profesionales.

NUESTRA VISIÓN: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, reconocida a nivel nacional e internacional, constituida en una entidad de enseñanza de calidad, que desarrolla los conocimientos a través de la investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social y excelencia.